



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**  
**NÚM. PEEX-CPJ-14-2023**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de excepción por exclusividad llevada a cabo para la **contratación de agencia para adquisición de boletos aéreos, hospedaje, coordinación de actividades y servicios de transporte internacionales**, referencia núm.: PEEX-CPJ-14-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 002, de fecha cinco (5) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a saber:

**ADJUDICA** el proceso citado, de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica en el **punto 23. ADJUDICACIÓN** “La adjudicación será decidida por lotes **a favor de los oferentes** cuya propuesta: **1) hayan sido calificadas como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas; y **2) Presente menor porcentaje de tasa por servicio en el lote 1 y mayor porcentaje de descuento por servicio en el lote 2.** Se podrá adjudicar más de un lote a un mismo oferente; **La oferta deberá presentarse en pesos Oro Dominicanos (RD\$), por el monto total establecido en cada lote del numeral 7 (Descripción de los servicios requeridos), indicando el porcentaje de la tasa por servicio para el lote 1 y porcentaje de descuento por servicio para el lote 2,** de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto total adjudicado	Porcentaje de descuento por servicio.
Services Travel, SRL RNC 101566078	1	<b>Boletería aérea:</b> Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: Norte América, Centroamérica, Sudamérica, El Caribe, Europa, Continente Asiático, Continente Africano, Medio Oriente	DOP\$ 8,000,000.00	DOP\$ 8,000,000.00	0.0% tasa por servicio
Travelista, SRL RNC 1-31-61862-6	2	Hospedaje y Contratación de servicios de salones para reuniones, reserva de restaurantes, alimentación y bebidas, recursos audiovisuales, de sonido y pantallas en el marco de reuniones y encuentros requeridos por la Dirección General de Comunicaciones. Contratación de servicio de logística de transporte en el marco de reuniones a nivel internacional	DOP\$ 17,000,000.00	DOP\$ 17,000,000.00	45% de descuento



<b>Total, adjudicado</b>	<b>DOP\$ 25,000,000.00</b>
--------------------------	----------------------------

<b>Condiciones de entrega</b>	
<b>Tiempo de entrega</b>	El proveedor que resulte seleccionado adjudicatario deberá realizar la entrega de los servicios requeridos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, para su aprobación. Una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución, deberá remitirlo sea de forma física o digital. Cabe destacar que las solicitudes de reserva serán a requerimiento.
<b>Condición de pago</b>	Crédito a 30 días por cada gestión de reservas y viajes que se realicen, contra recepción conforme elaborado por Dirección General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, la presentación de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

**ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente notificación de adjudicación, en la sección de transparencia de la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do); y la remisión a todos los participantes.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras y Contrataciones